

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

28100 *Anuncio de la Unidad de Contratación del Arsenal de La Carraca, por el que se notifican las Resoluciones del Órgano de Contratación del Arsenal de La Carraca mediante las cuales se acuerdan resoluciones de contratos con incautación de las garantías definitivas.*

El Órgano de Contratación del Arsenal de La Carraca ha acordado la resolución, con incautación de la garantía definitiva, de los siguientes contratos:

Ref. Expedientes: 2E-01002-S/11, 2E-01013-S/11, 2E-01003-S/11, 2E-01005-S/11, 2E-01001-S/11 y IN-00001-S/11.

Interesado: Pineda Ortega Suministros Industriales, S.L.

Fecha del acuerdo de resolución: 8 de agosto de 2011.

Ref. Expedientes: IN-00026-A/11, IN-00113-A/10, IN-00120-A/10, IN-00117-A/10, IN-00083-A/10, IN-00103-A/10 y IN-00082-A/10.

Interesado: Pineda Ortega Suministros Industriales, S.L.

Fecha del acuerdo de resolución: 11 de agosto de 2011.

Ref. Expediente: IN-00122-A/10.

Interesado: UTE: PIORSA, S.L. – SEDENA, S.L.,

Fecha del acuerdo de resolución: 11 de agosto de 2011.

Ref. Expediente: T-03042-P/11.

Interesado: Pineda Ortega Naval del Sur, S.A.

Fecha del acuerdo de resolución: 11 de agosto de 2011.

Ref. Expediente: I-00006-P/11.

Interesado: Pineda Ortega Reparaciones, S.L.

Fecha del acuerdo de resolución: 11 de agosto de 2011.

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio social del interesado, conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la mencionada Ley, se notifica al interesado que el Jefe de la Unidad de Contratación del Arsenal de La Carraca ha dictado Acuerdos de resolución, con incautación de la garantía definitiva, de cada uno de los contratos referenciados.

Las mencionadas Resoluciones ponen fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 195.4 de la Ley 30/2007, y contra las mismas podrá interponer el interesado, si a su derecho conviniere, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de

la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición ante el Órgano de Contratación del Arsenal de La Carraca, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la presente notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Unidad de Contratación del Arsenal de La Carraca, sita en la calle Del Cine, sin número, en el Arsenal de La Carraca, así como el contenido íntegro de las Resoluciones objeto de la presente notificación.

San Fernando (Cádiz), 22 de agosto de 2011.- El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación del Arsenal de La Carraca.

ID: A110064422-1